

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Almeria 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 6 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.393

AÑO XXIX

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Desconcierto.

La confusion política va teniendo ya un carácter que pudiéramos llamar babilónico, si no conociéramos que no deben compararse las cosas grandes con las cosas pequeñas.

Pero, en pequeño y en todo, son tan diversas y encontradas las miras y aspiraciones de cuantos hombres juegan en la marcha de los sucesos públicos, que raros son los que entienden y muy pocos los que se encuentran dominados por un mismo impulso. Dentro del campo ministerial hay sus diferencias de apreciación, sus insubordinadas mas ó menos ostensibles, sus pasiones mas ó menos transparentes. No todos obedecen al jefe que los dirige, y ya de un modo embosado, ya de una manera más clara y manifiesta, se hacen no pocos alardes de indisciplina.

Sobre poco mas ó menos podemos decir lo mismo de los demás partidos que están en la oposición. La antigua unidad, la severa ordenanza de otros tiempos que servía para sostener con más ó menos brillo el sistema parlamentario, ya no existe, y por esta causa se observa la esterilidad é infecundidad de los trabajos de las Cortes.

Cada cual habla en un idioma distinto, y, lo más jocos del caso, es que todo esto se hace protestando públicamente de la incondicional adhesión al jefe respectivo.

¿En qué consiste tal contradicción? ¿En falta de patriotismo? ¿En despechos mal reñados? ¿En cansancio ó en hastío del sistema? ¿En qué todos se creen con suficientes títulos para ser cabeza de ratón y no cola de león? ¿En qué para representar al país basta y sobra con charlar por los codos, venga ó no venga á cuento? ¿En qué en esta época de garrulerías, de bufonadas, de componendas, de obstruccionismos, de mercaderías insostenibles, es lo mejor aumentar el inmenso balumbo de aspiraciones diversas para que siga la confusion que vive y reina por todas partes?

No lo sabemos, ó, mejor dicho, no lo queremos saber. Lo que resulta como puntos generales es que, siguiendo por los derroteros emprendidos, tiene forzosamente que resultar lo que está pasando. El que la legislación actual sea la mas infecunda de cuantas registra la historia, desde que existe en España el sistema representativo.

Partidos que se forman al calor de las circunstancias y luego se deshacen como los copos de nieve bajo la acción del sol; desplantes inesperados que vienen á alterar los proyectos ministeriales; olvido absoluto de promesas solemnes, algaradas mas ó menos significativas; descontento general, incertidumbre y vacilaciones en los gobiernos, nieblas para el presente, profundas tinieblas para el porvenir; tal es el sombrío cuadro que se presenta á la vista del hombre imparcial.

No hay que hacerse ilusiones. Cuando se llega á uno de estos límites, tiene forzosamente que sobrevenir ó una catástrofe ó algo nuevo que reemplace lo existente.

Hablando del estado de confusion que vemos por todas partes, un colega dice que esta es de tal índole, que su acción perturbadora se dejará sentir por mucho tiempo en el desorden moral en los partidos, y en el frío escepticismo que los corrompe y los mata. Esos ejemplos de versatilidad dados con tanta frecuencia desde las altas posiciones políticas, retraen á las clases honradas y laboriosas de toda intervención en las luchas propias del régimen representativo, mal gravísimo que erece por momentos y ha de producir, quizá en días no lejanos, los mas amargos frutos.

«Esto es lo que debiera preocupar á los representantes del país, añade el colega citado, y de ningun modo la inútil curiosidad de saber donde irse á parar tales ó cuales elementos, estos ó los otros hombres. ¿Podrían decirlo acaso ellos mismos? Y, sin embargo, sobre esto y solo sobre esto versaron

ayer las conversaciones en las salas de conferencias y los pasillos de ambas Cámaras, y de esto se ocupan los periódicos en largos artículos y sueltos.»

Pero nada más. Todos ven los males, pero nadie procura el remedio.

La pequeña torre de Babel en donde nos oprimimos, nos empujamos, nos atropellamos, nos mordemos y nos confundimos, hace el que los pueblos pidan economías y no se les haga caso; el que los partidos que están fuera de la legalidad hagan fatales propagandas por las provincias, atrayendo á sí á los que ven el desorden que hoy impera en las regiones legislativas; que la Hacienda y la Administración no sepan por donde van, produciendo un verdadero caos en el orden de los impuestos y sacrificios á que están condenados los pueblos; que cada vez se dibujen con más sombrío colorido los problemas que nadie se atreve á resolver; en una palabra, que hasta dentro del mismo Gobierno se noten grandes diferencias de opiniones y de procedimientos, dejándolo todo pendiente para no traer una crisis cuyo resultado nadie pudiera calcular.

Acostumbrados á decir la verdad, la presentamos tal cual es, sin recargar por nuestra parte las sombras que, por desgracia, nos rodean. ¿Pero cómo es posible vivir en este desconcierto?

Un colega dice que, habiendo dejado hacer á cada cual lo que ha estimado por conveniente, no le queda al Sr. Presidente del Consejo de Ministros nada más que dos caminos: el de la izquierda ó el de la derecha, sin perjuicio de que se quede sin ninguno de los dos.

Todo esto pudiera suceder, pero sin que nuestro pesimismo avance tanto, nos limitaremos á decir que todavía se puede salir á flote en medio de tantas tempestades.

Entrese de lleno en las cuestiones económicas, deponiendo preocupaciones de escuela; déjese la política á un lado, y de este modo, salvando los mas caros intereses de la nación, es fácil que renaciera la inteligencia y la armonía entre la confusion que hoy reina por todas partes.

¿Pero, podrá ser esto posible?
Sinceramente creemos que no.

E. P.

Comision Provincial.

Extracto de las sesiones del día 26 de Abril.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon las incidencias de quintas de Carboneras quedando pendientes varios casos por falta de justificación hasta el diez y seis de Mayo próximo.

Fueron reemplazados los Comisionados de apremios sobre los Ayuntamientos de Santa Cruz y Alsodux y se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se fallaron las incidencias de quintas de Tabernas, aplazándose los mozos que no justificaron sus alegaciones respectivas para el 14 de Mayo próximo y se levantó la sesion.

Sesiones del día 27.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la sesion anterior fueron falladas las incidencias de Lubrin, concediéndose varios plazos hasta el 22 de Mayo próximo y se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se resolvieron las incidencias de Benizalon, aplazando para el 16 de Mayo los casos que quedaron pendientes.

Fué declarado inútil totalmente Pedro Ledesma Mayor número 318 de Almeria en el presente reemplazo.

Se ordenó al alcalde de Berja, que se instruya expediente de prófugo á Francisco Martín Marto, del reemplazo de 1883.

Se concedieron retribuciones, para lactancia de gemelos á José Muñoz Montero, de Canjayar y á Indalecio Abad Felices, de Viator.

Se interesó del Sr. Juez de 1.^a instancia

de Gergal, haga efectiva la multa que le fué impuesta al alcalde de Santa Cruz, por no haber satisfecho las dietas devengadas por el Agente nombrado para formar de oficio el balance de las operaciones de contabilidad, y se acordó nombrar un comisionado especial para el cobro de las dietas expresadas, llamándose la atención del señor Gobernador respecto al proceder del Alcalde citado.

Se levantó la sesion.

Sesiones del día 28.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior la Comisión pasó á ocuparse de las incidencias de quintas de Huerca-Overa, y habiéndose aplazado para el 17 de Mayo próximo á los mozos que no pudieron justificar sus alegaciones, se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, fueron despachadas varias incidencias de quintas habiéndose aplazado á los mozos de Albox y Cantoria que no pudieron justificar, para el 17 de Mayo, y los de Arboleas hasta el 18 del mismo mes.

Resultó inútil totalmente Gonzalez Bustamente del alistamiento de Almeria en 1888 Se concedió un mes de licencia al oficial mayor de esta Secretaria don Santiago F. Delgado.

Habiendo sido declarados desiertos los destinos de Auxiliares de estas oficinas, cuyas vacantes se anunciaron al Ministerio de la Guerra fueron nombrados en propiedad los que interinamente venian desempeñando referidas plazas.

Se aprobó la cuenta de 257 pesetas 50 céntimos importe de los gastos hechos en los estudios de la carretera de Roquetas á Alhama.

Se levantó la sesion.—El secretario, Rafael Calatrava.

Carta de Madrid.

3 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Se han cumplido en todas sus partes cuantos rumores consignaba ayer en mi carta á propósito de la reunion de los que siguen las inspiraciones del general Lopez Dominguez y que se compuso de 25 personalidades entre los que se contaban ex diputados y ex-senadores, recurso muy puesto de moda en el período de disgregaciones que atravesamos en España.

Modestamente apalida grupo á las huestes que acandilla; pero en el sentir de muchos políticos no es por virtud por lo que adopta este nombre y no el de partido democrático-monárquico, sino porque teme que la opinion pública repruebe sus aspiraciones, dando nacimiento á un cuarto partido afiliado á la monarquía. Insiste en su propósito de la revision constitucional, bajo la forma de una ley de garantías, lo cual es bastante para que desde luego se consideren esterilizados sus esfuerzos para reunir gente bajo esa bandera y constituir una situacion, y solo se diferencia del grupo reformista en que se inclina al oportunismo en materias económicas.

Claro y definido quedó ayer un punto que conviene no olvidar, porque ha de servir de criterio en lo sucesivo y consiste en la seguridad que todos han podido adquirir de que el general Lopez Dominguez no está dispuesto en modo alguno á colocarse al lado del Sr. Sagasta.

Conviene no olvidar lo que ocurre en el campo reformista y la situacion en que se halla colocado el Sr. Romero Robledo. Ya dije á V. que se preparaba á presentar una proposicion incidental con objeto de que la Cámara popular antepusiera los proyectos económicos á las reformas militares. Dicha especie no tenía mas objeto que explorar el terreno para la evolucion que á juicio de los más proyecta para acrecentar el partido fusionista; pero creo yo que no estará muy satisfecho del éxito obtenido, puesto que la parte de la derecha de la situacion ó sean los antiguos centralistas y sobre todo los Sres. Gamazo, Vega de Armijo, Duque de Tetuan y Martinez Campos no están dis-

puestos á recibirle con entusiasmo y mucho ménos á obedecer sus órdenes si por acaso creyese que seria llamado á desempeñar la cartera de Gobernacion.

Quizás para vencer estas resistencias ha ideado la dicha proposicion; colocando de esta suerte al Sr. Sagasta en la alternativa de abrir las puertas de su partido á este nuevo refuerzo ó afrontar las consecuencias de una crisis que refuye apelando á cuantos recursos le sugiere su experiencia política. El asunto tiene, como se vé, caracteres más que suficientes para excitar en alto grado la pública opinion.

No se ha adelantado un solo paso en materias económicas y en el camino de los arreglos y componendas, de las que en definitiva nada obtendrá el país, pues como muestra de la disposicion de los ánimos en este terreno pueden juzgar todos con lo ocurrido á propósito del crédito consignado para la Academia de la Historia, pues el ministro de Fomento se creyó en el deber de introducir economías en este punto como en otras materias y ha tenido que renunciar á ello por haber pedido que continúe como hasta el presente hombres tan importantes como Cánovas, Castelar, y algunos otros. Por este camino se comprende que no podrá ir muy lejos el ministro de Hacienda, si parten los obstáculos de las mismas oposiciones.

Ha llamado profundamente la atención en todas partes la dimision presentada hace dias por la Duquesa de Medina de las Torres del cargo de camarera mayor de Palacio y admitida recientemente por S. M. la Reina. Segun parece dicha señora ha apelado á este extremo molestada por una resolucion del gobierno perteneciente al departamento de Gracia y Justicia, y teniendo ya el asunto carácter definitivo, dicho se está que todos los cálculos y todas las conversaciones versan acerca de la que ha de sustituirla en tan elevado cargo.

La sesion del Senado ha tenido hoy todo el aspecto de una de esas de final de legislatura en que el calor comienza á retraer á la gente de sentir de día del hogar doméstico. Ha comenzado el ministro de Fomento por leer un proyecto relativo al ejercicio de la pesca; se han aprobado los proyectos de ferro carriles de Calatayud á Teruel y Teruel á Sagunto, el de San Clemente en la linea de Alicante y declarando puerto de 2.^o orden el de Villagarcía de Arora; ha quedado sobre la mesa para votacion definitiva el proyecto de bases para el Código civil, y consume la paciencia de media docena de Senadores el propio Fábri en el proyecto de lo contencioso.

La sesion del Congreso ha quedado reducida á unas preguntas aclaratorias del señor Espinosa sobre lo que ocurre en la Diputacion de Málaga, contestándole el ministro de la Gobernacion que la suspension obedeció á un acuerdo del Consejo de Estado. Despues ha intervenido en el asunto el Sr. Lía y seguidamente se ha entrado en la discusion del proyecto de alcoholes continuando su discurso el Sr. Villaverde.

Suyo affino

M.

POLITIQUELLA.

Es verdad que en el último Consejo de ministros se trató de la cuestion económica.

Pero se adelantó muy poquita cosa.

Hasta *El Correo* lo confiesa.

Oigámosle:

«Si bien quedó prevaleciendo una marcada corriente de economías, y se reconoció la necesidad de ir acentuando el alivio en la contribucion territorial y de consumos, no parece que se concretaran las cifras y las conclusiones de que hablan algunos colegas.»

¿Para qué?

Eso ya se hará á su tiempo.

Porque el Gobierno fusionista es como los calaveras que se proponen enmendarse.

Lo que es desde mañana...

Pero salen todas las noches á correr la última juerga.

De un colega:
«Lo que buscan el Sr. Sagasta y el Sr. Casola.»
¿Quién no lo sabe?
Buscan... tres pies al gato.

Refiriéndose al general Cassola dice La Epoca:
Aunque haya encontrado en el patriotismo del partido conservador, y sobre todo en las altas dotes de hombre de gobierno que adornan a su ilustre jefe, un tacto y una circunspeccion que seguramente no espera...

¿No?
Problema:
¿Quién queda en el sueldo mal?
Cánovas ó el general?

Historia moderna.
De los sublevados.
Sigue hablando La Epoca.
«Este delito le cometieron contra su partido, contra el Gobierno, contra las instituciones y contra la sociedad, y muy especialmente contra su bandera cometieron otro muy grave el de sublevarse para triunfar.»
Pero ¡qué ingratitud!
¿Como se atreve La Epoca a decir tales lindezas del general Martinez Campos?
¿Y después de aprovecharse de su triunfo!

PROVINCIAS.

El Sr. Ruiz Capdedón ha descubierto en la cárcel de Granada abusos, inmundicias y exacciones.
Como consecuencia de esto ha suspendido del cargo a varios empleados.
La presencia del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia en la cárcel de Granada produjo sorpresa general.
El subsecretario de Gracia y Justicia señor Ruiz Capdedón, ha entregado a los Tribunales, al Director de la Cárcel de Granada.

Se han montado en la muralla del mar en Cartagena dos obruses de 21 centímetros, que vienen a completar las defensas de que se ha dotado el recinto de la referida plaza.
También se va a establecer un cañon de gran potencia.

El jueves último en el tren correo salió de Granada para Valencia y Barcelona S. A. Carlos Luis, archiduque de Austria, con los individuos de su servidumbre.

El gobernador de Málaga, Sr. Larroca, va a publicar un bando de policía interior para los teatros de aquella provincia a fin de que desaparezcan los muchos abusos que un día y otro viene denunciando la prensa local.
Los periódicos de dicha capital se lamentan y dicen que es escandaloso que en los estancos y administraciones de loterías se niegan, con pretextos y excusas mas ó menos fundadas, al cambio y admision de billetes del Banco de España.

Mas de 70 bajas ha habido este año en Sevilla en la matricula de carruajes de lujo, lo que prueba que la situación económica de muchas familias es poco brillante, a causa de los tiempos que atravesamos; y por lo tanto se ven en el caso de reducir los gastos a lo más preciso.

Ya son doscientas las casas particulares que han acudido a inscribirse en el registro abierto en la Alcaldía de Barcelona ofreciendo habitaciones para huéspedes, y por si la aglomeracion de forasteros en un día dado fuera excesiva, la Comision que entiende en este asunto va a proponer a la primera autoridad local la idea de que se le faculte para tener preparados unos cuantos edificios donde puedan acomodarse de 400 a 500 camas.

A mediados del presente mes llegará a Barcelona el eminente Gayarre cantándose para su debut en el gran Liceo L. Africana.

TELEGRAMAS.

Los gastos en Austria.
Viena 2.—El ministro de Instrucción pública, contestando en la Cámara de Diputados de Austria a los cargos formulados por la oposicion, declaró que mientras conservo su puesto no consentiré que se perjudique la enseñanza; pero que no olvidará la situación de la Hacienda del país, que no permite exagerar los gastos.
«Todos los pueblos del imperio—añade—tienen derecho a nuestra solicitud, pero es preciso que no olviden las necesidades del Estado.»
Roma 2.—El rey de Suecia ha sido objeto de grandes muestras de simpatía en Sicilia.
El rey de Suecia.
Tirnova 3.—El príncipe Fernando llegó

ayer a las cinco de la tarde a esta ciudad, siendo recibido en la entrada de la misma, por el clero y una muchedumbre impuesta, a los gritos de «viva Bulgaria y viva Fernando!»
El príncipe pasará aquí la semana Santa y las fiestas de la Pascua, que se celebrarán según la religion cismática griega.

El príncipe de Nápoles.

Roma 3.—El príncipe de Nápoles, heredero de la corona, fué ayer objeto de demostraciones de simpatía al salir a paseo en coche abierto.

Durante el día recibió un gran número de telegramas de todos los países, felicitándole por haberse salvado milagrosamente del accidente de anteaer.

El rey Humberto ha visitado personalmente a todos los heridos en la experiencia de materias explosivas.

Dimision de Magliani

Roma 3.—El Diritto y otros periódicos anuncian esta mañana que el ministro señor Magliani ha presentado la dimision, a causa de la votacion de ayer de la Cámara de diputados desechando el proyecto relativo a los impuestos locales.

GACETA.

DIA 3.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre la Audiencia de Las Palmas y el gobernador de Canarias, con motivo de las diligencias instruidas por no haberse repuesto oportunamente a los concejales suspensos del Ayuntamiento de Mazo.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Hipólito Llorente del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon; nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Julio Serriá; nombrando segundo cabo de la capitania general de Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al brigadier D. Eugenio de Seijas; gobernador militar de la provincia de Oviedo al brigadier D. Evaristo Garcia Reina; de la de Cuenca al brigadier D. Eugenio Sanchez y Seijas; de la plaza de Jaca al brigadier D. Luis de Castelví; disponiendo que pase a la seccion del Estado Mayor general el brigadier D. Andrés Arteaga, y promoviendo al empleo de brigadier de Ingenieros al coronel más antiguo D. Gabriel Lobarrinas.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Alicante, que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Sorcha los dias 1.º al 4 de Mayo de 1887.

Fomento.—Real orden mandando se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Marzo último en la custodia de la riqueza forestal.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones sobre la expedicion de títulos nobiliarios y de honores, reales despachos y títulos de empleados públicos.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Como ayer anunciábamos a nuestros lectores, el Boletín Oficial ha publicado ya la circular relativa a los profesores que han sido morosos en el envío de sus presupuestos y dictando reglas para los que en lo sucesivo lo sean.

CIRCULAR.

Siendo muchos los maestros de esta provincia que apesar de las terminantes disposiciones que contiene la real orden de 12 de Enero de 1872 y otras posteriores dictadas con el mismo objeto no presentan oportunamente los presupuestos del material de sus escuelas, ni las cuentas de la inversion del mismo, y deseando esta Junta que un servicio de tanta importancia se cumpla en lo sucesivo con la mayor exactitud, ha acordado:

- 1.º Que dichos profesores que no han remitido el presupuesto del ejercicio actual, quedan multados con 20 pesetas, que harán efectivas los habilitados en el papel correspondiente de los primeros haberes que les satisfagan.
2.º Con la misma multa quedan conminados todos los que dejen de rendir la cuenta justificada del año económico de 1886 87, para el día 31 de Mayo actual y los que antes del 30 de Junio no hayan presentado el presupuesto correspondiente al ejercicio de 1888 89, en la forma que establece la citada real orden de 12 de Enero de 1872.»

El Alcalde de Ohanes participa a la Junta provincial que con fecha 1.º del actual ha tomado posesion de la 1.ª Escuela, el sustituto interino nombrado, D. Emilio Candelas.

La Maestra de Carrasca (Turro) ha solicitado del Rector un mes de licencia por padecer un reuma muscular que le obliga, según prescripcion facultativa, tomar baños en Sierra Alhamilla.

GACETILLAS.

Hace ya dias que ha dejado de formar parte de la redaccion de La Crónica nuestro apreciable y querido amigo D. Juan Gutierrez de Tovar que, por espacio de tantos años, ha venido tomando parte en nuestras diarias tareas y a quien hemos encargado siempre la Jefatura de nuestro periódico.

Sentimos en el alma que nuestro querido amigo se haya alejado de nuestro lado.

Si vuelve alguna vez a nosotros ya sabe que le recibiremos con los brazos abiertos.

Queda hecho cargo de la direccion del periódico, su propietario, que lo ha sido por espacio de veinte años.

Vacuna.—Viene recomendándose por varios facultativos de esta capital con verdadera insistencia la vacuna, y como quiera que aún nada concreto se sabe de sus ventajas é inconvenientes, pues mientras por unos se defiende considerándola eficaz, otros respetables doctores creen que la vacuna ejerce gran influencia en el desarrollo del crup y otras terribles enfermedades que tantas victimas producen en la infancia, nosotros proponemos como lo han hecho ya El Noticiero y La Paz de Murcia y Las Noticias de Málaga, se estudie esta cuestion detenidamente por personas autorizadas en asuntos médicos y nos den su veredicto para elegir entre dos males el mejor, publicando cuanto pueda fijar la opinion sobre tan grave materia.

Mejoras locales.—Cuando una poblacion por su carácter legendario, deja de ser susceptible a los adelantos modernos, siempre, sino de una manera radical, puede irse paulatinamente transformando su aspecto anticuado, aprovechándose unas veces de la misma obra destructora de los tiempos, y otras de la mayor tendencia que hacia el espíritu moderno se note en sus habituales habitantes.

De este modo esperamos que nuestro pueblo en época más ó menos lejana, deseché lejos de sí su aspecto raquíto, cual el de la vejez, apareciendo joven y vigorosa, como el porvenir a que es mercedora en la puja de la civilizacion que hoy debe dominarnos.

Bien comprendemos, que la piqueta demoleadora no puede hacer brecha en un solo día en cuantos edificios que por su ruindad debían desaparecer de nuestro suelo, a fin de evitarnos el eterno sonrojo de nuestro misero aspecto; pero si demoliendo algo para edificar sobre sus ruinas, según las exigencias de la arquitectura moderna, como se ha hecho en las calles de Sócrates, Séneca, Arroz y otras que no recordamos, escatimando mañana al usuario la reedificación ó reparacion de sus vetustos solares, y si preciso fuera exigiendo algun sacrificio por parte del vecindario. De este modo llegaría indudablemente el día deseado y hoy tenido por utópico, en que nuestro pueblo adquiriera el sello que se debe a la ilustracion de todos sus hijos.

Libro.—Hemos tenido el gusto de recibir la magnífica obra que acaban de publicar los señores hijos de D. J. Cuesta de Madrid titulada Motores hidráulicos empleados en los trabajos industriales y escrito por el ilustrado publicista D. M. Garcia Lopez.

Dicha obra viene a aumentar la notable coleccion de las monografías industriales que los citados editores publican.

Se haya de venta en Madrid al precio de 4 pesetas 50 céntimos.

El día.—Anteaer en el Malecon se promovió una disputa entre dos niños de poca edad a la salida de la escuela, y sacando uno de ellos un cortapuntas infirió al otro una pequeña herida que afortunadamente no tuvo importancia.

El padre del agresor en presencia de los demás niños castigó severamente a su hijo proponiéndole una senda paliza y rompiendo el arma delante de todos.

Buena obra.—Ayer vimos atravesar al señor Alcalde en un coche, conduciendo gran cantidad de pan, que supusimos destinaba a los pobres habitantes de las Cuevas del Puerto.

Torpedero.—Ayer tarde visitó nuestro puerto uno de los torpederos españoles que se dirigen a Cartagena a efectuar maniobras.

El pequeño buque fué visitado por numerosas personas.

Por no pagar.—La Delegacion de Hacienda de esta provincia, cumpliendo con lo ordenado por la Direccion General en 14 de Diciembre último, ha resuelto enagenar en pública subasta ciento doce minas cuya caducidad ha sido declarada por el Sr. Gobernador civil.

El comercio agrícola.—Nieves, frías intensas, heladas, huracanes ó lluvias persistentes. Hé aquí lo que nos indican los boletines meteorológicos de los puntos elevados de la Península.

Es muy difícil formular una apreciacion concreta sobre el estado verdadero de la agricultura española y especialmente la de nuestra provincia.

Mientras unos creen que las heladas han perjudicado notablemente y en particular a los árboles frutales, otros mas confiados, piensan que si el tiempo mejora y la temperatura se eleva, pueden esperarse excelentes recolectas, gracias a la humedad empapada por el suelo.

El precio de los cereales tiende al alza.

También se señala una ligera subida en el precio de los aceites, motivo por el cual habrán notado nuestros lectores que los comerciantes de esta provincia han puesto mas caro (aun preciado é indispensable artículo.

La causa de este aumento es lo riguroso del invierno que hemos atravesado, y que ha hecho sufrir grandes pérdidas a los olivares.

El mercado de los vinos está en calma, dejándose sentir los efectos de la circular francesa; la subida parece probable.

Es muy útil.—Los Sres. Fafeur hermanos y Benoit, han inventado un magnífico aparato que indudablemente rendirá grandes servicios a la agricultura y que está destinado contra la filotera.

Buena pesca.—Ya han regresado del Alboran los Sres. Torrents y Recaño, y según nuestros informes vienen muy contentos por los excelentes resultados que han obtenido en sus pesquerías de aquella isla, habiendo traído gran cantidad de pescado.

Dimision.—Por telégrafo nos comunicó nuestro corresponsal la noticia de la dimision presentada por la Camarera mayor de Palacio, Duquesa de Medina de las Torres; sobre la cual vienen ya ocupándose los periódicos de la Corte y explicando las causas que motivaron el suceso.

Dícese que la Duquesa había recomendado al Obispo de Cuenca para el arzobispado de Santiago; y que siendo otro el prelado nombrado para esta silla, expresó deseos que no han podido ser atendidos; ni era posible que lo fueran dada la rectitud intachable con que la Reina cumple sus deberes constitucionales.

La Duquesa, al saber que no era atendida en su pretension, parece dijo a la Reina que quedaba muy mal, por haber dado su palabra; pero S. M. la contestó que su deber le aconsejaba firmar lo que sus ministros responsables le proponían.

Presentada por virtud de esto la dimision, la Reina se la servido aceptarla.

Este suceso ocurrió el día 3 por la mañana; mereciendo, al saberse, la conducta de la Reina, entusiastas elogios de todo el mundo.

Por ahora, la Reina, no nombrará Camarera mayor, y a Barcelona acompañarán a S. M. dos damas de las que vienen haciendo servicio en Palacio.

A la mar.—En la tarde del viernes zarparon de este puerto con rumbo al de Orán los vapores Nuevo Acuña y Esperanza; este último hace su primer viaje en esta carrera.

Ambos conducian gran número de viajeros.

«La Montaña».—La Junta Directiva de esta Sociedad, nos ruega hagamos presente que el día 7 del corriente a las 8 de su noche se celebrará en los salones del Ateneo y Centro Mercantil de esta capital, junta general extraordinaria con el fin de tratar de asuntos de gran interés para la misma; por cuya causa se interesa a los Sres. Socios la mas puntual asistencia.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 7.—Causa de Sorbas contra Cristobal Lopez, sobre atentado.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Llopis.

Martes 8.—Id. de Almería contra Rafael Rubio, sobre uso de célula.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cano (D. J.); procurador, Sr. Rubio.

Miércoles 9.—Id. de Canjayar contra Rafael Gutierrez Picoñ, sobre robo.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, señor Soria.

Viernes 11.—Id. de Berja contra José Antonio Pastor, sobre homicidio por imprudencia temeraria.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramon Hernandez procurador, Sr. Muiety.

Sábado 12.—Id. de Almería contra Juan Sánchez Beltrán, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, Sr. Ramon Oña; procurador, señor Ramon Vicente.

En la variación está el gusto.—David Thoms tiene, sin duda, a las mujeres tanta afición, como tuvo in illo tempore su homónimo el rey de Judea. Estaba casado y tenía seis hijos; salió de Brooklyn, dejando a su familia, para ocupar una plaza de tenedor de libros en New Haven. En los primeros tiempos enviaba puntualmente dinero a su mujer y solía ir a pasar los domingos con ella; pero no tardó mucho en perder estas buenas costumbres, y Mistress Thoms fué a New-Haven para saber a qué atenerse. Júzguese su sorpresa y su indignación al ver que se había casado allí con una alemana, la señorita Frederika Freopee.

El buen David fué detenido en el acto y acusado de bigamia; pero lo mejor de la historia es que sus dos mujeres está tan enamoradas que ninguna de ellas quiere sostener el pleito, esperando cada una ser su favorita, si queda libre.

Todos los pícaros tienen fortuna.

SOBRE MESA.

—¡Pero hombre! ¿Es posible que crea V. esas bolas?

—Lo dice una persona seria y...

—¡Pues qué! ¿no lee V. todos los días el telegrama de La Crónica?

—Si señor, por eso lo dudé.

—Los aficionados a las bolas no han ganado mucho con esto, pero ya, ya inventarán.

—Pues lo que es a mí no me pescan,

—Se dice que el Sr. Alcalde va a dar una paga.

—¿No se lo decía yo a V.?

—¡Vaya si ha estado V. acertado!

—¡Pero si eso se caja de su peso! ¡18 000 pesetas! ¡Setenta y dos mil rs.! Pues claro, para una paga y todavía queda un sobrante para los demás piquillos.

—Si señor, tiene V. razon, yo en haciendo mejoras, estoy contento.

—Ya se que V. ha tenido eso de viejo.

—Pues mire V.; viejo y todo esto y siempre al lado del progreso.

—Pero es que no se puede hacer todo lo que se quiere. —¡Ya vé V. ! Me contento yo con tan poco, que con la reforma de los dos paseos ya estoy alegre.

—Esas las tendrá V. —Después, ya iremos pidiendo.

—Lo dijo Blas, punto redondo. —Jesús qué pesado es V.

—Pues ¿qué he dicho? —Lo que va V. a dar lugar es a que yo me enfade, y entonces...

—Pero le parece a V. que no estoy prudente. —Lo que me parece es que V. le va buscando los pies al gato.

—¿Zapel? —¡Buena! ¿Andese V. con bromitas!

—¿No vives ya con tu mujer? —No.

—¿De veras? —Nos hemos separado.

—¿Por algún motivo grave? —Gravisimo. Ya sabes que la adoraba con delirio.

—¿Entonces? —¿Necesitas mas explicaciones?

El director de coros a una figurante: —¿Por qué faltó Vd. ayer al ensayo? —No ha sido mia la culpa, mi madre ha estado muy mala con un rumor en el vientre, y el médico temia que concuyese en concierto.

En una audiencia de lo criminal: El presidente: —¿Qué motivos tuvo V. para golpear tan brutalmente al señor X? El acusado: —Obraba en defensa propia.

El presidente: —¿En defensa propia? No se deduce eso del sumario. El acusado: —Recuerde el tribunal que el señor X. es médico.

Entre amigos: —Chico, se trata de un viaje de placer. —¿A donde vas? —A Paris.

—¿Te llevarás a tu esposa? —A mi esposa! De ninguna manera hombre. ¡No te acabo de decir que es un viaje de placer!

Gedeon: —¿Ustedes no conocen a Gedeon? Pues Gedeon era uno que decia gracias y todos pegaban con él. Un día le dice un amigo: —Oiga V., Gedeon. ¿No sabe V. que Matias ha muerto?

—¿De veras? ¿Me causa V. un disgusto terrible! (Llorando) ¡Pobre Matias! ¡Pobre amigo mio!

—Murio hace seis meses. Gedeon (reponiéndose): —¿Seis meses! En ese caso huelga mi dolor y están demás mis lágrimas.

La vizcondesa al baron: —Y usted, mi querido amigo, ¿qué edad tenia cuando se casó? —No lo sé con exactitud, pero si estoy seguro de que no estaba en la edad de la razón.

Sres Scott y Howne.—Sevilla 31 enero de 1885. Muy Sras. mios, y de toda mi consideración: Hace algún tiempo empleo la Emulsion Scott, para combatir la tisis escrofulosa, ciorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar a ustedes para su satisfaccion.

Sayo afectisimo S. S. Q. B. S. M., —Dr. Narciso Vazquez Garcia.

Indicaciones meteorológicas. Según telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 772 N. E. calma; Paris 770 O. brisa; Gris Nez 766 O. N. O. viento; San Matheu 769 S. O. brisa; Ile d'Aix 773 O. N. O. brisa; Biarritz 773 O. S. O. brisa; San Sebastian 774 calma tranquila; Bilbao 773 S. brisa algo picada; Coruña 772 N. E. brisa algo picada; Vigo 773 S. E. brisa tranquila; Lisboa N. tranquila; Oporto 772 N. brisa tranquila; Funchal 770 N. E. brisa fuerte tranquila; San Fernando 770 E. calma tranquila; Málaga 770 S. E. viento tranquila; Alicante 771 S. O. brisa agitada; P. rignan 770 calma; Sicie 764 N. O. viento; Niza 763 N. N. O. calma.

Hotel de Tortosa.—Punto del día. Ternera mechada.

Unguento y pildoras Holloway. —El Salvaguardia de la Sociedad. —Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea exterior, sea interiormente, sus víctimas quedan acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa

Salud y longevidad SIN MEDICINA purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Delé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera; ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta arábica, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir «que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 89,916.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.» —8 de Abril de 1873.

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arábica, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.» —Paris, 11 de Abri. de 1886. —H. de Montluis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 á 30 años; renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. — Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table with columns: Recaudacion de hoy, PTAS. CTS. Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total.

Almeria 4 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 4. Entrados. De Cartagena land San Rafael. Despachados. Para Orán, vapor Nuevo Acuña. Para Id. il. Esperanza.

ULTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS

DE LA AGENCIA CENTURION. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 3 de Mayo. Cambios firmes.—4 por 100 interior, 67,20.

4 por 100 exterior, 69,65. 4 por 100 amortizable, 84,25. Cubas de 1886, 99,70. Banco de España, 416,00. Tabacos, 105,00. Paris á ocho dias vista, 1,85. Londres á ocho dias vista, 25,71. Idem á noventa dias fecha, 25,62. Ultima hora.—Fin de mes, 67,15.

Senado.

A las tres menos cinco minutos declaró abierta la sesión el señor Marqués de la Habana.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños, y en el banco azul el Sr. Alonso Martinez.)

El señor Marqués de Trives pidió el expediente que se instruyó por la Junta de Instrucción primaria con motivo de ciertos hechos que se suponen cometidos por la Maestra de la Escuela de niñas de Haro, y por los cuales dió lugar á que fuera separada.

Orden del día: Sin discusion quedó aprobado el dictamen de la Comision mixta que entiende en el proyecto de ley relativo á las bases para la formacion de un Código civil; tambien fué aprobado otro declarando puertos de segundo orden los de Villargarcía y Arosas; asimismo lo fueron tambien otros varios de ferrocarriles.

Continuó la discusion del proyecto de ley acerca del ejercicio de la jurisdiccion contencioso-administrativa.

El Sr. Fabié reanudó su interrumpido discurso en la sesión del lunes. Comenzó por recordar sus últimas palabras de la sesión anterior; y expuso algunas consideraciones para demostrar que los tres artículos primeros del proyecto de ley debe suprimirse.

Dijo que no le corresponde definir legalmente la jurisdiccion contencioso administrativo, pues esta siempre ha pertenecido y debe continuar siendo de la competencia de la jurisdiccion, y consideró como único tribunal competente para ejercer la jurisdiccion contenciosa al Consejo de Estado, por representar este todas las autoridades del Estado y estar llamado á definir los derechos del mismo, individualmente considerado en sus relaciones con los particulares.

Congreso.

La sesión del Congreso no ha ofrecido interés político.

Hechas algunas aclaraciones por el Sr. Espinosa en el asunto de la suspension de los Diputados provinciales de Málaga, á las que contestó cumplidamente el Sr. Albareda, siguió el debate acerca de los alcoholes pronunciando un largo discurso rectificacion el Sr. Maura, defendiendo el dictamen de la Comision.

Mañana se discutirá el proyecto del ferrocarril de Canfrac.

Impresiones.

Hay poco interés en el salon de Conferencias.

Muchos políticos han abandonado el Congreso para acudir al concierto que se está verificando en el teatro del Principe Alfonso á beneficio de la provincia de Leon.

Segun se dice, en virtud de nuevas noticias recibidas de las autoridades de Cuba, es seguro que se suspendan las garantías constitucionales en toda la isla. A este efecto ha telegrafado el ministro de Ultramar al general Marin para que adopte cuantas precauciones crea necesarias á fin de combatir el bandiderismo.

Los conservadores se han reunido para conocer una enmienda que el Sr. Conde de Toreno presenta al proyecto de los alcoholes.

ULTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almeria.

Madrid 5 Mayo 11:45 tarde.

La proposicion presentada ayer en el Congreso por el Sr. Romero Robledo fué desechada por 157 votos contra 64 que en su favor obtuvo la oposicion, absteniéndose de tomar parte los gamacistas.

Los ministeriales censuran la conducta del Sr. Gamazo.

Madrid 5 2:55.

La prensa está de acuerdo que el debate de ayer fué un fracaso para el Gobierno.

Hoy seguirán discutiéndose las reformas militares; y se teme que se reproduzca la discusion.

ANUNCIOS.

SERRIN DE LISBOA EN CASA DE LOS SRES. SPENCER Y RODA.

1-8

Venta de carne. En las carnes.

Martinez Perez núm. 1 y Manuel Puertas Leal núm. 8 se espente desde hoy la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso, sin hueso 4 1/2 y de carnero á 2 reales. 2-8

Sociedad de la mina ADELAIDA RISTORI, situada en la loma

de Zamora, término de Berja. El día 20 de Mayo próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en esta ciudad de Almeria, casa del presidente D. Antoni Ibarra, paseo del Principe núm. 5, altos de la administracion de Loterías, ante la Junta directiva, subasta pública para dar en arrendamiento la citada mina con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el despacho de dicho presidente á disposicion de los que quieran enterarse. El tiempo del arriendo es para quince años.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado hasta la hora de principiar el acto de la subasta que será á las 12 y media, y abiertos los pliegos, si hubiere dos ó más iguales en el tipo de oferta, contendrán los autores entre sí por espacio de media hora para mejorar el tanto por ciento.

Los resultados de definitiva adjudicacion ó no aceptacion se manifestaran al siguiente día á la una de su tarde en casa de Sr. Presidente.

Modelo para proposición.

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que exhibe, se comprometo á tomar en arrendamiento la mina «Adelaida Ristori», situada en la loma de Zamora término de Berja, con sujeción al pliego de condiciones del cual me he enterado, y ofrezco satisfacer el.... por ciento de todos los minerales que produzca. Y para su cumplimiento y demás efectos firmo en Almeria... de... mil ochocientos ochenta y ocho.

(Firma y rubrica del proponente).

Notas.—1.º El tanto por ciento que se ofrezca se escribirá en letra y no deberá ser menor que el de veintitres por ciento que se fija como mínimo en el pliego de condiciones. 2.º Las proposiciones deberán estar escritas en papel de una peseta, clase 11.º con arreglo á la ley del timbre. 4-10

Don Juan Rodriguez fondista se ha

trasladado de la calle de la Marquesa donde residia á la magnifica casa propiedad hoy de don Fernando Cunella, Plaza de Flores, donde ofrece á sus numerosos parroquianos y amigos hospedaje cómodo y esmerado, tanto por sus hermosas habitaciones con vistas á la calle, como por su agradable trato y buen servicio, circunstancia que tanto le ha distinguido en los muchos años que lleva desempeñando este cometido. 15-15

Venta de carne. En la barraca de la plaza del mercado

conocida por la del Chispero, se vende desde hoy la carne de vaca y ternera al precio de 3 rs. libra cabal con hueso, sin hueso 5 rs. y de filete á 7 rs. 4-3

Galeria fotografica de M. Suarez.

—Instalado por corta temporada en esta capital, efectuará con la mayor perfeccion y con todos los adelantos del arte toda clase de trabajos concernientes á este ramo. Precios convencionales y equitativos. 8

Se encuentra en esta capital un Sr. Inglés que ofrece

sus servicios á quien lo necesite como montador de todas clases de maquinaria. Para tomar informes en la calle Pascadores núm. 53 Fabrica de Barriles. 5-5

Aviso á los mineros.—Mina El Guerrero,

sita en el pecho de las Lastres, término de Berja.—Hasta el 30 del corriente; se admiten proposiciones de partido para el sub-arriendo de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del Presidente de la sociedad, que suscribe.—Almeria 20 Abril 1888.—Pedro Rull Garcia. 10-10

Ventas de fincas. Se vende un

cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse á D. José de Búrgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 13

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy domingo. (11.º DEL 2.º ABONO.)

1.º Sinfonia. La comedia en 3 actos

ENSEÑAR AL QUE NO SABE. La revista callejera.

La gran via. A las 8 y media.

A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Torriza, Carrasca y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crófulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgente, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín), Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

EMULSION DE HÍGADO DE BACALAO

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 533 ed Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, el N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña: don B. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe. 35.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desórdenes de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VI, número 7, y demás farmacias.

El Sedlitz Chanteaud, purgante

salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predisuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfíese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos de R. BURGGRAEVE.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras de métricas, Capellanes, 10, Madrid.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noxia número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra la indigestión del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.

Precio de cada frasco 2.2 reales.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Curiel.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fabrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.